



UNIVERSIDAD PLOTECNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIONALIDAD U OPERATIVIDAD
DE LAS CÁMARAS DE COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CUSTODIO PARA
EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

AUTOR: GALLEGOS BASABE DAVID ADRIEN

TUTORLUZ MARITZA PEÑA MONTENEGRO

Quito, Ecuador

Septiembre del 2022

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA

Yo David Adrien Gallegos Basabe, con documento de identificación N° 1725808693 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, septiembre del 2022

Atentamente,



David Adrien Gallegos Basabe

1725808693

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, David Adrien Gallegos Basabe con documento de identificación N. 1725808693, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: “ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIONALIDAD U OPERATIVIDAD DE LAS CÁRASS DE COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CUSTODIO PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Administración de Empresas, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

David Gallegos

.....

Nombre: David Adrien Gallegos Basabe

Cédula: 1725808693

Fecha Quito, septiembre de 2022

DECLARATORIA DE LA COUTORÍA DE LA DOCENTE TUTORA

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo académico, “ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIONALIDAD U IPERATIVIDAD DE LAS CÁMARAS DE COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CUSTODIO PARA EL DESARRO DEL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO”, realizado por el estudiante David Adrien Gallegos Basabe, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, septiembre 2022



Luz Maritza Peña Montenegro

CI: 171331552-9

ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIONALIDAD U OPERATIVIDAD DE LAS CÁMARAS DE COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CUSTODIO PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO.

Resumen

El mercado de valores es un segmento del mercado financiero ecuatoriano, lugar donde se negocian títulos bursátiles de renta fija y de renta variable interactuando los emisores e inversionistas ya sea para buscar financiamiento o una rentabilidad por el capital invertido. Dentro del mercado de valores intervienen instituciones como las calificadoras de riesgo, el catastro público de valores, las casas de valores y las cámaras de compensación, liquidación y custodio, las cuales promueven el adecuado manejo de las transacciones bursátiles con transparencia y equidad.

Estas instituciones son controladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera cuya función es “Regular mediante normas la implementación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera incluyendo la política de seguros y valores, y vigilar su aplicación” (Superintendencia de compañías, valores y seguros, 2021). Para que estas normas sean controladas y regularizadas se designó a la Superintendencia de compañías, valores y seguros que es la entidad que controla, promueve y vigila al mercado de valores contribuyendo de esta forma al desarrollo confiable de las transacciones bursátiles y a la transparencia de las actividades empresas en el Ecuador.

El trabajo de investigación tiene como fin el analizar la importancia de la funcionalidad u operatividad de las cámaras de compensación, liquidación y custodio, ya que estas entidades son un canal entre emisores, inversionistas, el Catastro Público de valores, casas de valores y la bolsa de valores las cuales aseguran que se manejen las negociaciones en el mercado bursátil con transparencia y responsabilidad. La bolsa de valores para realizar la compensación, liquidación y custodio de valores tiene dos cámaras de compensación, el Decevale que es una sociedad anónima y el DCV (Deposito centralizado de valores) del Banco central del Ecuador que es una entidad pública, los cuales desmaterializan los títulos bursátiles convirtiéndolos en documentos electrónicos o digitales evitando de esta forma los riesgos de pérdida, fraude o robo.

Se han realizado entrevistas a gerentes de empresas y a un funcionario de la Bolsa de Valores de Quito, las cuales brindaron información sobre la importancia que tiene las cámaras de compensación, liquidación y custodio en el mercado de valores ecuatoriano.

Palabras claves

- Mercado de valores, Cámaras de compensación, liquidación y custodio, Deposito centralizado de valores(DCV) del Banco Central del Ecuador, Decevale, Catastro público de valores.

ANALYSIS OF THE IMPORTANCE OF THE FUNCTIONALITY OR OPERATION OF THE CLEARING, SETTLEMENT AND CUSTODIAN CHAMBERS FOR THE DEVELOPMENT OF THE ECUADORIAN SECURITIES MARKET.

Abstract

The stock market is a segment of the Ecuadorian financial market, a place where fixed income and variable income securities are traded, with issuers and investors interacting either to seek financing or a return on invested capital. Institutions such as risk rating agencies, the public securities registry, brokerage houses and clearinghouses, settlement and custodians intervene within the securities market, which promote the proper management of stock transactions with transparency and equity.

These institutions are controlled by the Monetary and Financial Policy and Regulation Board, whose function is to "Regulate through regulations the implementation of monetary, credit, exchange and financial policies, including insurance and securities policy, and monitor their application" (Superintendency of companies, securities and insurance, 2021). In order for these standards to be controlled and regularized, the Superintendency of companies, securities and insurance was appointed, which is the entity that controls, promotes and monitors the securities market, thus contributing to the reliable development of stock transactions and the transparency of activities. companies in Ecuador.

The purpose of the research work is to analyze the importance of the functionality or operation of the clearing, settlement and custodian chambers, since these entities are a channel between issuers, investors, the Public Registry of securities, brokerage houses and the stock market. securities which ensure that negotiations in the stock market are handled with transparency and responsibility. The stock exchange to carry out the clearing, settlement and custodian of securities has two clearing houses, the Decevale which is a public limited company and the DCV (Centralized Securities Deposit) of the Central Bank of Ecuador which is a public entity, which dematerialize the securities by converting them into electronic or digital documents, thus avoiding the risks of loss, fraud or theft.

Keywords

- Stock market, clearing, settlement and custodian chambers, centralized securities depository (DCV) of the Central Bank of Ecuador, Decevale, public stock registry.

Tabla de contenidos

Resumen	5
Palabras claves	6
Abstract.....	7
Keywords.....	7
Introducción.....	10
Fundamentación teórica	10
Historia del mercado de valores en el Ecuador	10
La historia del mercado de valores en el Ecuador se encuentra entrelazada con la Bolsa de Comercio, cuyas prácticas están en el Código de Comercio de 1906, el cual buscaba fomentar la producción y comercio nacional.	10
Sujetos que participan dentro del mercado de valores.....	12
Cámaras de compensación, liquidación y custodio	13
Objetivos de las Cámaras de compensación, liquidación y custodio.....	13
Funcionamiento de las Cámaras de compensación, liquidación y custodio.....	15
Proceso de inversión dentro del mercado de valores del Ecuador	15
Tipos de productos que se pueden ser negociados dentro del mercado de valores Quito	16
Importancia de las Cámaras de compensación, liquidación y custodio dentro del proceso de compra de productos bursátiles en el mercado de valores.....	17
Referencias.....	18

Índice de tablas

TABLA 1	16
TABLA 2	16

Índice de figuras

FIGURA 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MERCADO FINANCIERO DEL ECUADOR.	11
FIGURA 2. PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES. FUENTE: BOLSA DE VALORES (2021).....	12
FIGURA 3. FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CUSTODIO DENTRO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS BURSÁTILES.	15
FIGURA 4. PROCESO DE INVERSIÓN EN EL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO.	16

Índice de Anexos

Anexo 1. Carta de solicitud de entrevistas – Dirección de carrera de Administración de Empresas

Anexo 2. Entrevista – Mauricio Basabe López Gerente general B y S Consultores

Anexo 3. Entrevista – Washington Arellano Gerente general Futuro Casas de Valores

Anexo 4. Entrevista – Ing. Freddy Espinoza jefe de capacitaciones Superintendencia de compañías, valores y seguros.

Introducción

El sistema financiero es el activo dinámico que promueve el desarrollo social, tecnológico y cultural del Ecuador, además de que es un pilar fundamental para la generación de empleos del país. Dentro del mercado financiero ecuatoriano se encuentra el mercado de dinero y el mercado de valores.

En el mercado de dinero se negocia activos financieros de corto plazo, mientras que en el mercado de valores se negocian títulos bursátiles de mediano y largo plazo, es decir, se realizan inversiones nacionales e internacionales que aportan al desarrollo de nuevas empresas y a su vez a la expansión de empresas ya existentes.

Los inversionistas que acuden al mercado bursátil en busca de inversión o financiamiento tienen recelo en participar dentro de este mercado, ya que desconocen las leyes y normas que rigen en el mercado de valores. Las empresas jurídicas pequeñas o PYMES mantienen la idea de que solo las empresas grandes y con mayor liquidez pueden realizar transacciones en la bolsa de valores de Guayaquil y Quito.

Actualmente las empresas grandes públicas y privadas y PYMES's se negocian en el mercado bursátil ecuatoriano a través de las casas de valores y bolsa de valores, estas instituciones son regularizadas por la Superintendencia de compañías, valores y seguros realizando transacciones con mayor transparencia y seguridad.

Por ello, la presente investigación propone el desarrollar el tema; " Análisis de la importancia de la funcionalidad u operatividad de las cámaras de compensación, liquidación y custodio para el desarrollo del mercado de valores ecuatoriano." , cuyo fin es el conferir

información sobre cámaras de compensación, liquidez y custodio que tienen como objetivo el disminuir los riesgos sobre confusiones y malversaciones entre los pagos y cobranzas entre los demandantes y ofertantes, al interior de los procesos de venta y compra de herramientas financieras en el mercado de valores ecuatoriano. En la bolsa de valores de Ecuador interactúan dos cámaras de compensación el Decevale que es una entidad privada y el DCV (Depósito centralizado de valores) del Banco Central del Ecuador que es una entidad pública.

La presencia de estas cámaras de compensación dentro del mercado de valores ecuatoriano ofrece a los inversionistas nacionales e internacionales un respaldo seguro al realizar las transacciones e inversiones en el Ecuador sin tener un riesgo de contraparte. De esta forma se logra promover nuevos empleos y su vez de nuevos desarrollos tecnológicos, económicos, políticos, culturales y sociales en el Ecuador.

Fundamentación teórica

Historia del mercado de valores en el Ecuador

La historia del mercado de valores en el Ecuador se encuentra entrelazada con la Bolsa de Comercio, cuyas prácticas están en el Código de Comercio de 1906, el cual buscaba fomentar la producción y comercio nacional.

En el año de 1935 se estableció la Bolsa de Valores de Guayaquil, el cual no se logró mantener dentro del mercado financiero por razones de desconocimiento del pueblo ecuatoriano sobre el funcionamiento de esta nueva opción de financiamiento que se estaba ofertando dentro del mercado nacional. Además, se puede decir que en

ese entonces no existía una estabilidad política, la cual ayudara a la estructura industrial del país y de igual manera no se fomentaba la cultura de ahorro e inversión.

Dentro del periodo de 1965 a 1969, gracias al crecimiento económico e industrial por el cual estaba transcurriendo el Ecuador se logra la creación de la Comisión de Valores-Corporación Financiera Nacional la cual estaba destinada a la fomentación del desarrollo de las Bolsas de Valores en el Ecuador. Este crecimiento económico fue uno de los pilares fundamentales para que el presidente de la República del Ecuador disponga de la creación del mercado bursátil y la apertura de las bolsas de Valores en Quito y Guayaquil en el año 1970.

Tras pasado el tiempo y analizando las necesidades del pueblo ecuatoriano en el implementar otras formas de financiamiento, se promueve la creación de las casas de valores, las cuales tienen el propósito de reemplazar a los agentes de bolsas y de esa manera formalizar las operaciones que se realizan dentro del mercado de valores.

Desde 1969 hasta la actualidad se han emitido leyes que velan por el mercado de valores, siendo así que en 1998 se generó la Ley de Mercados de valores, la cual es la ley con la que se regula y controla las funciones del mercado de valores. Además, en el año 2014 se emite el Código Orgánico Monetario y Financiero que se estableció como la estructura legal de todas las normativas generadas para velar las políticas monetarias, financieras, crediticias y cambiarias que pudiera sufrir el mercado financiero a través del tiempo.

Con la nueva normativa se desarrolla la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, cuya función principal es la creación de normas, políticas y reglas de

regulación de los mercados financieros y mercados de valores, bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros.

Se puede observar en la siguiente figura 1. La estructura organizacional del mercado financiero emitida por la Bolsa de Valores de Quito:



Figura 1. Estructura organizacional del mercado financiero del Ecuador.

Fuente: Bolsa de valores Quito (2021).

El ente de control del mercado de valores y del mercado de dinero es la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera cuya función es;

“formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de mercado de valores”(Superintendencia de compañías valores y seguros, 2021).

A su vez la Superintendencia de Compañías, valores y seguros, es la entidad de control de las casas de valores, bancos de inversionistas, bolsas de valores, calificadoras de riesgos, administradoras de fondos y fidecomisos, depósitos centralizados de compensación y liquidación, compañías de seguros y reaseguradoras.

El origen del mercado de valores fue con la iniciativa de impulsar la producción y economía nacional, ofreciendo a las empresas una opción más rentable para su negocio, y de esa manera lograr el financiamiento necesario para sus actividades y de la misma forma el poder evitar la intermediación con entidades financieras y tasas de intereses elevadas.

El mercado de valores en el Ecuador es un lugar físico y no físico, donde participan; demandantes y ofertantes, los cuales están a la disposición de compra y venta de títulos de valores de Renta fija y variable, y a su vez con periodos de tiempo a corto, mediano y largo plazo que generen una rentabilidad para el demandante, inversionista o ahorrista. Por parte del oferente o emisor son personas jurídicas que emiten títulos bursátiles en busca de financiamiento, para financiar sus actividades económicas y productivas a tasas de interés bajas.

Según Freddy Espinoza, jefe de capacitaciones de la Bolsa de valores de Quito, manifiesta que el monto total negociado de títulos bursátiles a nivel nacional en el mercado de valores ha tenido una tendencia creciente y un factor de correlación considerable en los últimos años, sin embargo, en el año 2020 existió una disminución debido a la crisis sanitaria del COVID-19. Esta disminución no tuvo un gran impacto en la Bolsa de valores del Ecuador lo que significó una gran meta para todos sus participantes.

Sujetos que participan dentro del mercado de valores

Dentro del mercado de valores existen cuatro principales participantes dentro del proceso de compra y venta de valores, los cuales son:

- Emisores, que son las empresas públicas, privadas y las Pymes quienes buscan financiamiento para sus proyectos o actividades productivas.
- Casas de Valores, son entidades que funcionan como intermediarios entre la bolsa de valores e inversionistas y cumplen con la función de asesorar a los emisores e inversionistas para la compra y venta de títulos o valores.
- Los inversionistas pueden ser personas naturales o jurídicas que buscan la obtención de rentabilidad sobre su capital invertido.

Los participantes que interactúan en el mercado de valores son:

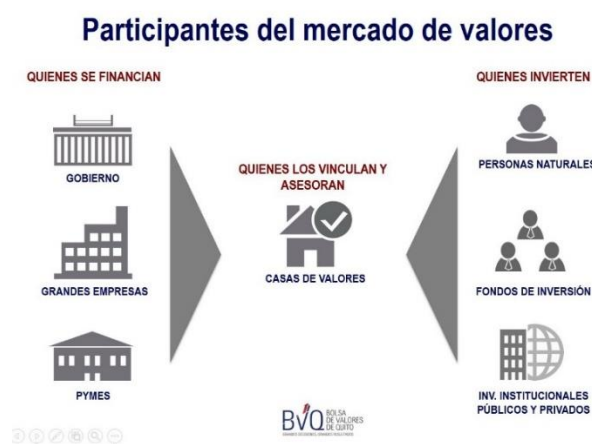


Figura 2. Participantes del mercado de valores.
Fuente: Bolsa de Valores (2021).

Otras entidades que intervienen en el mercado de valores ecuatoriano para buscar la protección y reducción del riesgo que se genera al momento de compra y venta de títulos y valores son: Calificadoras de riesgo, el Catastro Público de valores, los Depósitos descentralizados de valores y las cámaras de compensación liquidación y custodia.

Las calificadoras de riesgo son entidades las cuales miden la capacidad de pago que tienen las empresas para la devolución del capital y la rentabilidad a sus inversionistas, de esta forma se busca minimizar el riesgo de fraude o contrapartida.

Actualmente existen 52 calificadoras de riesgos registradas en la Superintendencia de compañías, valores y seguros. Las cuales califican a las empresas a través de letras seguidas por un signo ya sea positivo o negativo (los cuales sirven para enfatizar una calificación dentro de la categoría asignada), siendo las empresas que cotizan en bolsa de valores las empresas que tienen calificación triple AAA. (Empresas con estabilidad financiera, las cuales muestran fortaleza y crecimiento dentro de sus estados financieros, al igual de una reputación confiable y segura dentro del mercado de dinero y valores).

El Catastro Público es una unidad administrativa que se encuentra dentro de la Superintendencia de compañías, valores y seguros, en la cual se inscribe toda la información sobre las actividades económicas y financieras de las empresas que cotizan en la bolsa de Valores. Cabe recalcar que esta información es de conocimiento público y que se encuentra en los sitios web de las casas de valores y bolsas de valores.

Otra entidad que tiene relevancia son las Cámaras de compensación, liquidación y custodio cuya función principal es el proteger a los inversionista y emisores mediante el custodio, conservación y liquidación de los activos adquiridos durante el proceso de compra y venta en el mercado de valores.

Cámaras de compensación, liquidación y custodio

Las Cámaras de compensación, liquidación y custodio son compañías anónimas que

tiene como objetivo el precautelar el interés del emisor e inversionista dentro de las transacciones financieras en el mercado de valores. Buscan reducir al máximo el riesgo de contrapartida, mediante la liquidación de los títulos, valores y dinero de la manera más eficiente y segura para ambas partes.

Esta institución se encuentra bajo la regulación del Código Orgánico monetario y financiero, libro II Ley mercado valores, el cual es ejercido bajo la autoridad de la Superintendencia de compañías valores y seguros.

Según el Código Orgánico monetario y financiero, Libro II Ley mercado valores, Título XIII, De los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores, Capítulo I, Art.60, indica que los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores son:

“Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores serán las instituciones públicas o las compañías anónimas, que sean autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para recibir en depósitos valores inscritos en el Catastro Publico del Mercado de Valores, encargarse de su custodia y conservación y brindar los servicios de liquidación y de registro de transferencias y, operar como cámara de compensación de valores” (CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO, 2017, Art.60).

Objetivos de las Cámaras de compensación, liquidación y custodio

Las Cámaras de compensación, liquidación y custodio son dos: el Decevale que es una entidad privada y el DCV (Deposito Centralizado de Valores) del Banco Central del Ecuador que es una entidad pública. Los objetivos de estas cámaras de compensación son tres:

- Compensación
- Custodio
- Liquidación

La función de compensación hace referencia al proceso de llevar toda la documentación necesaria para el respaldo de las partes (emisor e inversionista), de esta manera se asegura que las transacciones se realicen con veracidad y transparencia.

La función de custodia, realiza el proceso de desmaterialización de títulos para convertirlos en electrónicos o digitales. La razón por lo que se desmaterializan los valores es para evitar la emisión de más papeles bursátiles y segundo para evitar pérdidas de documentos al igual que estafas y fraudes.

La función de liquidación, una vez que se ha finalizado el periodo de vida de un bono se realiza la devolución de manera automática del capital más los intereses a las transferencias bancarias de los inversionistas. En lo que se refiere a las acciones de igual forma se realiza la transferencia bancaria automática, pero del pago de las utilidades anuales.

Según Freddy Espinoza, las Cámaras de compensación emiten información exclusivamente sobre el estado de cuenta de los inversionistas y accionistas registrados; por lo tanto esta información no es pública ya que se mantiene bajo la figura del sigilo bursátil; y esta información no puede servir para una toma de decisión por parte de otros inversionistas, ya que la negociación en estas instancias ya ha sido consumada; sin embargo es de vital importancia que los potenciales inversionistas conozcan los beneficios de estas cámaras de compensación y puedan entender la operatividad y el beneficio para el

crecimiento del mercado de valores del Ecuador.

Otras actividades autorizadas de las cámaras de compensación, liquidación y custodia dentro del código monetario y financiero son:

- a) Recibir depósitos de valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y encargarse de su custodia y conservación hasta su restitución a quien corresponda;
- b) Llevar a nombre de los emisores los registros de acciones, obligaciones y otros valores, los libros de acciones y accionistas de las sociedades que inscriban sus acciones en la bolsa y, efectuar el registro de transferencias, así como la liquidación y compensación de los valores depositados que se negocien en la bolsa y en el mercado extrabursátil;
- c) Los entes partícipes del mercado de valores informarán al Depósito los nombres y apellidos o denominaciones o razones sociales según corresponda, de las personas a las que pertenezcan los valores depositados. El depósito procederá a abrir una cuenta a nombre de cada depositante.
- d) Presentar la aceptación o a pago los valores que le sean entregados para el efecto y levantar protestos por falta de aceptación o de pago de valores, particularizando en acto pertinente de conformidad con las disposiciones legales aplicables; estos protestos tendrán el mismo valor y eficacia que los protestos judiciales o notariales;
- e) Podrá unificar los títulos del mismo género y emisión que reciba de sus depositantes, en un título que represente la totalidad de esos valores depositados. El fraccionamiento y las transferencias futuras se registrarán mediante el sistema de anotación de cuenta. El

sistema de anotación de cuenta con cargo al título unificado implica el registro o inscripción computarizada de los valores, sin que sea necesario la emisión física de los mismo, particular que será comunicado inmediatamente al emisor, de ser el caso;

- f) Efectuar la desmaterialización de los valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores mediante su anotación en cuenta implica el registro o inscripción contable de los valores, sin que sea necesaria la emisión física de éstos;
- g) Mantener cuentas en otros depósitos de compensación y liquidación de valores del país o de terceros países, previa autorización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;
- h) Actuar como agente pagador de emisiones desmaterializadas autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;
- i) Prestar los servicios de agencia numeradora bajo las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la supervisión de la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros.
- j) Otras actividades conexas que autorice la Junta de política y Regulación Financiera y Monetaria (CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO, 2017, art.62).

Funcionamiento de las Cámaras de compensación, liquidación y custodio

Las camaras de compensacion, liquidacion y custodio se dividen en dos, el Decevale y el DCV del Banco Central del Ecuador.

- El Decevale es una sociedad anónima y controlada por la Superintendencia de compañías, valores y seguros, que permite recibir en deposito tanto valores fisicos como desmaterializados,

manteniendo bajo su custodia a favor del depositante o de quien este designe, tanto en la ciudad de Guayaquil como en la de Quito (DECEVALE S.A., 2021).

- El DCV o Deposito centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador, la cual es encargada de custodiar los documentos de valores de deuda pública emitidos al momento de realizar las transacciones en el mercado de valores.

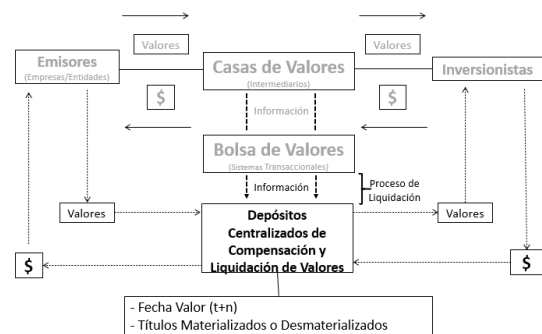


Figura 3. Funcionamiento de las cámaras de compensación, liquidación y custodio dentro del proceso de negociación de títulos bursátiles.

Fuente: Bolsa de Valores Quito (2021).

En la figura 3. se puede observar el proceso de negociación de títulos bursátiles en el mercado de valores ecuatoriano, en el cual los Depósitos Centralizados de Compensación liquidación de Valores juegan un papel importante dentro de la bolsa de valores, ya que son entidades que garantizan que las transacciones de compra y venta realizadas en el mercado de valores culmine con éxito, en los plazos y en los términos acordados, todo cumpliendo altos estándares internacionales (Guerra Edgar, 2019).

Proceso de inversión dentro del mercado de valores del Ecuador

¿CÓMO SE REALIZA UNA INVERSIÓN EN EL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO?



Figura 4. Proceso de inversión en el mercado de valores ecuatoriano.

Fuente: Bolsa de valores Quito (2021).

Para poder realizar una compra de títulos o valores dentro del mercado bursátil, se tiene que seguir un proceso el cual tiene inicio con la persona natural o jurídica que busca rentabilidad sobre su capital invertido, el cual busca asesoramiento en las casas de valores sobre las transacciones que puede llevar a cabo y formar un portafolio de inversión en base al perfil de riesgo del inversionista. Una vez adquirido los conocimientos sobre los productos existentes en el mercado de valores se procede a la emisión de un contrato de negociación y se procede a la ejecución de una orden en la cual se registra en la bolsa de valores a través del sistema transaccional, creando así una cuenta digital para que el inversionista tenga un estado de cuenta de sus inversiones.

Tipos de productos que se pueden ser negociados dentro del mercado de valores Quito

Para mantener claro el panorama sobre el mercado de valores ecuatoriano se hace referencia a la explicación brindada por Freddy Espinoza, quien describe que en el Ecuador existe un solo mercado nacional; por lo tanto las empresas pueden registrarse en cualquiera de las dos bolsas de valores del país y de igual manera negociar sus

valores en cualquiera de ellas; sin embargo existe un volumen mayor generado en negociaciones en el mercado primario en la bolsa de valores de Guayaquil, ya que la ubicación regional permite que las empresas se puedan ubicar de manera estratégica en la zona costera; por temas de puertos marítimos, puertos petroleros, entre otros.

En el mercado de valores de Quito se manejan más de 20 títulos bursátiles, los cuales varían dependiendo al capital de inversión, tiempo de retorno de inversión o UPA (utilidad por acción).

Tabla 1

MERCADO BURSÁTIL NACIONAL			
Negociaciones mayo-2021 (en miles US\$)			
	Montos	%	Tendencia
Nacional	1,285,764	100%	↓
BVQ	616,340	48%	
BVG	669,425	52%	
Nacional			
R. Fija	1,284,085	100%	↓
R. Variable	1,679	0%	

Títulos de valores transacciones en el mercado de valores ecuatoriano.

Fuente: Bolsa de Valores Quito (2021).

Tabla 2

Valores de mayor negociación (en miles \$)			
Sigla/Monto	BVQ	Sigla/Monto	BVG
CTN	213,393	CTN	222,610
CDP	133,141	CDP	205,854
CIN	58,642	CIN	121,950
PCO	48,464	BON	51,000
CIP	43,709	PCO	38,892
BON	33,773	OGG	10,503
PAL	26,431	PAL	6,000
Valores más negociados en R. Variable (en miles \$)			
Emisor	BVQ	Emisor	BVG
SLU	436	SLU	401
GYQ	115	GYQ	117
BVQ	80	BLV	107
PRD	31	HCR	80
HCI	29	ISC	63
CNA	16	CNC	57
CNC	14	MPC	36
PCH	8	PRD	28

Títulos de valores transacciones en el mercado de valores ecuatoriano.

Fuente: Bolsa de Valores Quito (2021).

En el mes de mayo del 2021 dentro del mercado de valores del Ecuador se ha negociado un monto de \$1.285.764 de dólares, de los cuales en la bolsa de valores de Quito se negoció \$616.340 que representa un 48% de los montos negociados y en la bolsa de valores de Guayaquil \$ 669.425 que representan el 52% del total de inversiones realizadas a nivel nacional.

Los títulos más negociados son los de renta fija que representan el 99.87% y los de renta variable el 0.13% del total transado. En el mes de mayo del 2021 los títulos de renta fija que se negociaron más fueron los Certificados de Tesorería y los Certificados de depósitos y en lo que se refiere a títulos de renta variable se negociaron más las acciones de la Corporación favorita seguidas de las acciones del Banco Guayaquil.

Importancia de las Cámaras de compensación, liquidación y custodia dentro del proceso de compra de productos bursátiles en el mercado de valores

Una de las principales funciones de estas entidades es la liquidación de los títulos de valores emitidos y comprados dentro de la bolsa de valores. La cual brinda seguridad al comprador sobre la adquisición realizada de los títulos bursátiles, ofreciendo seguridad de que se cumplan las estipulaciones establecidas dentro del convenio de compra, sin que el emisor o inversionista sufran daños por contrapartida.

El Ing. Washington Arellano, gerente general de la casa de valores de Guayaquil “Futuro Casa de valores”, menciona: Estas entidades son una parte indispensable dentro el proceso de negociación de títulos de valores, ya que funcionan como ente

canalizador llevando el dinero de las personas hacia las empresas y viceversa.

Freddy Espinoza, asegura que las cámaras de compensación, liquidación y custodia son indispensables dentro del proceso de emisión, ya que las empresas emisoras contratan a uno de estos depósitos y de esta manera sus inversionistas pueden tener la seguridad de que el proceso de compensación se ha realizado de manera correcta, además que sus valores se encuentran custodiados por una institución legalmente autorizada.

Cabe destacar que las cámaras de compensación, liquidación y custodia dentro del mercado de valores aportan beneficios dentro del proceso de compra y venta de títulos bursátiles como son:

- Aumento en el nivel de confianza entre el inversionista y emisor.
- Transparencia en los procesos de compra y venta de títulos de valor para el control y seguimiento de las partes.
- Minimiza el riesgo de contrapartidas, ya que actúa como acreedor y deudor dentro del mercado de valores.
- Estandariza los procesos de compra y venta de títulos bursátiles, lo cual genera fácil seguimiento del proceso y confiable.

Freddy Espinoza, comenta que las cámaras de compensación, cumplen una importante labor dentro del desarrollo del Mercado de Valores en Ecuador, ya que de esta manera se ha logrado centralizar todo el libro de accionistas que antes manejaba cada empresa y esto se generaba inconvenientes de tipo administrativo, cómo costos, papelería, perdidas de títulos, división de títulos entre otros.

Las cámaras de compensación, liquidación y custodio son importantes para la estandarización de los papeles bursátiles y a su vez que estos sean conocidos internacionalmente mediante códigos ISIN (International Securities Identification Number), que sirven para identificar los diferentes valores que son emitidos en países soberanos.

Conclusiones

El mercado de valores es un mercado donde se puede buscar financiamiento y a su vez rentabilidad sobre el capital invertido, se considera un mercado robusto ya que atrás de este tiene varios actores importantes que controlan que todas las transacciones sean transparentes y aseguren que las inversiones sean seguras.

Dentro de estos actores importantes se encuentran las cámaras de compensación, liquidación y custodio ya que estas entidades ayudan a minimizar los riesgos que envuelven los procesos de compra y ventas de títulos bursátiles, además de generar confianza, ya que el inversionista recibirá los pagos por sus rendimientos en cualquier entidad financiera.

Las cámaras de compensación, liquidación y custodio garantizan que las transacciones de compra y venta se culminen con éxito en los plazos y términos acordados, ya que al desmaterializar los títulos evita que los papeles sufran daños, pérdidas o fraudes.

Según las entrevistas realizadas a diferentes personas involucradas dentro de los procesos de negociación de títulos bursátiles afirman que las cámaras de compensación, liquidación y custodio son indispensables dentro del proceso de compra de títulos bursátiles, ya que funciona como un respaldo para el

inversionista que puede tener al realizar dichas compras de títulos o valores.

En el Ecuador existe falta de cultura bursátil, es decir, el desconocimiento de todos los entes de control que tiene el mercado de valores, entre ellos las cámaras de compensación, liquidación y custodio, provocando que los inversionistas tengan miedo a invertir en este mercado.

De igual manera manifiesta Washington Arellano Gerente General de la casa de valores "Futuro casa de valores" que dentro del mercado de valores no existe la tecnología suficientemente actualizada por parte de los depósitos centralizados de compensación y liquidación lo que genera la desconfianza al momento de almacenar y mantener segura toda la información dentro de sus bases de datos de los inversionistas y accionistas que se encuentran registrados y por ende se debe invertir en seguridades informáticas para salvaguardar el sigilo bursátil.

Las cámaras de compensación, liquidación y custodio al igual que los Depósitos centralizados de compensación y liquidación son entidades que existen dentro del mercado de valores para desarrollar un papel fundamental, el cual es un canal entre emisores, inversionistas, el Catastro Público de valores, casas de valores y la bolsa de valores con el fin de desarrollar las negociaciones con la mayor transparencia y responsabilidad.

Referencias

- Arellano, W. (junio de 2021). Gerente General. (D. Gallegos, Entrevistador)
- Bolsa de Valores Quito. (2021). *Estructura organizacional del mercado de valores y del mercado de dinero*. Obtenido de [Fotografía]: Recupero de <https://www.bolsadequito.com/index>

.php/mercados-bursatiles/conozca-el-mercado/como-financiarse?gclid=CjwKCAjwoNuGBhA8EiwAFxomA91uXNrT_8fU4rc6EHP5TcuwvO4MJm2_-Cr_w9m54naSmH6LKa0A4xoCGeEQAvD_BwE

Bolsa de valores Quito. (mayo de 2021).

Participantes del mercado de valores.
Obtenido de [Grafico]: Recuperado de <https://www.bolsadequito.com/index.php/mercados-bursatiles/conozca-el-mercado/el-mercado-de-valores>

Bolsa de valores Quito. (2021). *Proceso de*

inversion en el mercado de valores ecuatoriano. Obtenido de [Grafico]: Recuperado de https://www.bolsadequito.com/index.php/mercados-bursatiles/conozca-el-mercado/como-financiarse?gclid=CjwKCAjwoNuGBhA8EiwAFxomAzcN5UIV0rCBbUYN4IxeRsG9WeTVh7FIE0gA4yLSUYaHHuycqzn4ghoCfMoQAvD_BwE

Bolsa de Valores Quito. (2021). *Pulso mensual.*

Quito: Bolsa de valores Quito.

CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO, L. I. (18 de abril de 2017). Registro Oficial Suplemento 332. Quito, Ecuador: H. CONGRESO NACIONAL & LA COMISION DE LEGISLACION Y CODIFICACION.

Espinoza, F. (19 de 06 de 2021). Trabajo de titulación. (D. Gallegos, Entrevistador)

Superintendencia de compañías, valores y seguros. (junio de 2021). *FUNCIONES DE LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA.* Obtenido de Superintendencia de compañías, valores y seguros: <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/MercadoValores/Ju>

ntaPoliticaRegulacionMonetariaFinanciera/FuncionesJPRMF#gsc.tab=0

Superintendencia de compañías, valores y seguros. (2021). *FUNCIONES DE LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA.* Obtenido de Superintendencia de compra;ias, valores y seguros: <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/MercadoValores/JuntaPoliticaRegulacionMonetariaFinanciera/FuncionesJPRMF#gsc.tab=0>

Anexo 1. Carta de solicitud de entrevistas – Dirección de carrera de Administración de Empresas



Quito D.M., 08 de junio de 2021

A quien corresponda

A petición del señor, GALLEGOS BASABE DAVID ADRIEN, identificado con documento número 1725808693, estudiante de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Politécnica Salesiana, legalmente matriculado en noveno semestre para el periodo académico marzo 2021 – agosto 2021; pongo en su conocimiento que el estudiante se encuentra realizando el Artículo Académico “ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIONALIDAD U OPERATIVIDAD DE LAS CÁMARAS DE COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CUSTODIO PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO”, como trabajo de titulación para la obtención de su Licenciatura en Administración de Empresas.

Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida su colaboración, brindando al estudiante las facilidades de acceso a la información mediante entrevistas, que le permitirán recabar los datos necesarios para su investigación. Cabe mencionar que la información otorgada será utilizada únicamente con fines académicos.

Por la atención prestada al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Msc. Grace Moreano G.
Directora de Carrera
Administración de Empresas
gmoreano@ups.edu.ec



Anexo 2. Entrevista – Mauricio Basabe López Gerente general B y S Consultores

1- ¿Cómo se encuentra el mercado de valores ecuatoriano al momento?

- ¿Han crecido o disminuido las transacciones durante los últimos 3 años?

El mercado de valores se encuentra en stansby en relación al movimiento de incremento esperado. Sin embargo, se ha registrado un remanente de ganancia, aunque no ha sido el esperado. Lo cual ha trasladado al mercado de valores a un plano más alto de inversión. Las empresas y corporaciones de producción de elementos de primera necesidad, además de las empresas comercializadoras de los mismos han logrado incrementar la rentabilidad de las acciones.

2- ¿Qué son las cámaras de compensación, liquidación y custodio?

- ¿Cuál es el funcionamiento?
- ¿Cuáles cámaras de compensación existen en el Ecuador?

Son aquellas instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de una empresa para protección del mercado y funcionan como asociación de entidades financieras.

La cámara de compensación liquidación y custodio del Banco Central del Ecuador es la que, aglutinado las diferentes entidades financieras entre bancos y cooperativas de ahorro y vivienda, en donde para su funcionamiento reciben un porcentaje dependiendo del monto de la inversión realizado por las personas jurídicas o naturales y de esa manera garantizar la sostenibilidad, ejecución y protección de bienes valores.

Tiene conocimiento de existencia de la cámara de compensación custodio y liquidación del Banco Central del Ecuador, siendo está representada por el gobierno ecuatoriano. Sin embargo, ha escuchado sobre una empresa que actúa como cámara de compensación liquidación y custodio.

3- ¿Cuál cree usted que sea el beneficio de la operatividad y funcionamiento de las cámaras de compensación, liquidación y custodio?

El beneficio va directamente para cubrir sea al inversionista, cuanta ahorrista, cuenta-corrientista o a quien a través de sus bienes y valores patrimoniales está actuando de alguna forma a través del banco. Donde el beneficio es el garantizar la transparencia, custodio y liquidación de las inversiones realizadas.

- 4- ¿Cuál cree usted que es la desventaja de las cámaras de compensación, liquidación y custodia?

La desventaja de las cámaras de compensación, liquidación y custodia está relacionada con la estructura de las leyes que regulan y controlan las responsabilidades que están obligadas a seguir y obedecer. Falta de control por parte de las entidades encargadas, realizando auditorías lo suficientemente elásticas las cuales puedan prevenir malversaciones de los fondos recaudados a través del Banco Central del Ecuador.

- 5- ¿Cree usted que las cámaras de compensación, liquidación y custodia son entidades indispensables dentro de los procesos de emisión y compra de títulos de valor?

Las cámaras de compensación, liquidación y custodia si es necesario para el desarrollo de las transacciones de emisión y venta de títulos de valores dentro del mercado de valores. Por motivos de que el ser humano por su condición de pensamientos en el ámbito empresarial y/o de inversiones necesita ser controlado para el fiel cumplimiento de contratos y obligaciones que están regidos a cumplir. Por ese motivo, estas entidades que cumplen con las funciones custodia, liquidación y compensación garantizan una transparencia y confiabilidad en el mercado de valores.

- 6- ¿Cree usted que la información brindada sobre las cámaras de compensación, liquidación y custodia del Ecuador, que es emitida por las entidades reguladoras del mercado de valores es la suficiente para la toma de decisiones y de esa manera lograr la disminución del riesgo en las transacciones del mercado de valores?

No existe la suficiente información difundida por parte de las entidades respecto a los servicios de la cámara de compensación. Estas entidades se han direccionado principalmente hacia las personas jurídicas, las cuales pueden desarrollar financiamientos más grandes mediante la inversión en el mercado de valores. A su vez, han generado desinterés por la persona natural sobre las inversiones en títulos bursátiles, ya que al desconocer sobre la existencia y funcionamiento de las cámaras de compensación, liquidación y custodia se ha desarrollado desconfianza hacia el mercado de valores, por el hecho de no estar seguros sobre la garantía de la inversión realizada.

- 7- ¿Por qué existen más transacciones bursátiles en el mercado primario en la Bolsa de valores de Guayaquil en comparación con la de Quito?

El mayor número de transacciones bursátiles se realiza en la bolsa de valores de Guayaquil ya que esta ciudad es el puerto donde el plan de inversiones y entrega de productos en volumen generan un mayor movimiento de capitales

8- Anexo 3. Entrevista – Washington Arellano Gerente general Futuro Casas de Valores

1. ¿Cómo se encuentra el mercado de valores ecuatoriano al momento?

➤ ¿Han crecido o disminuido las transacciones durante los últimos 3 años?

El mercado de valores se encuentra bastante bien, tiene una tendencia de crecimiento positiva en los últimos tres años. Actualmente en el año 2020 se negociaron casi nueve mil millones de dólares en comparación hace cinco años que solo se negociaron casi seis mil millones. Lo que demuestra que hay un crecimiento bastante marcado durante estos cinco años.

2. ¿Qué son las cámaras de compensación, liquidación y custodio?

a. ¿Cuál es el funcionamiento?

➤ ¿Cuáles cámaras de compensación existen en el Ecuador?

Existen dos cámaras de compensación, custodio y liquidación una privada y una pública, el Decevale privado y el DCV que pertenece al Banco Central del Ecuador por lo cual es la pública. El rol dentro de las negociaciones de títulos de valores es servir como canal donde se mueven todos los recursos que pasan de las manos de los inversionistas hacia las empresas y de las empresas hacia los inversionistas. Siendo su función tener el poder absoluto y brindar transferencia para que ninguno de los participantes en los procesos de negociación puede sufrir algún tipo de perjuicio, además de custodiar títulos valores el cual lo realiza el Decevale.

3. ¿Cuál cree usted que sea el beneficio de la operatividad y funcionamiento de las cámaras de compensación, liquidación y custodio?

El beneficio que predomina dentro del funcionamiento y operatividad de las cámaras de compensación es el brindar transparencia de las transacciones dentro de los procesos de negociación, ya que al ser un canal de movimiento de dinero de las empresas e inversionistas su objetivo es el brinda confiabilidad a los participantes.

4. ¿Cuál cree usted que es la desventaja de las cámaras de compensación, liquidación y custodio?

Una de las principales desventajas que se la puede mencionar es la falta de actualización en sus sistemas tecnológicas, ya que utilizan sistemas muy antiguos donde son muy complejos y engorrosos. Además, se puede mencionar la interoperabilidad entre la cámara de compensación pública con la privada, lo cual genera confusión para el usuario.

5. ¿Cree usted que las cámaras de compensación, liquidación y custodio son entidades indispensables dentro de los procesos de emisión y compra de títulos de valor?

Estas entidades son una parte indispensable dentro el proceso de negociación de títulos de valores, ya que funcionan como ente canalizador llevando el dinero de las personas hacia las empresas y viceversa. Estas entidades se encuentran dentro de los mercados de valores a nivel mundial, dando a notar la importancia de estas mismas dentro de los procesos de compra y venta de títulos bursátiles en el mercado de valores.

6. ¿Cree usted que la información brindada sobre las cámaras de compensación, liquidación y custodio del Ecuador, que es emitida por las entidades reguladoras del mercado de valores es la suficiente para la toma de decisiones y de esa manera lograr la disminución del riesgo en las transacciones del mercado de valores?

En la práctica el inversionista (persona natural) no tiene conocimiento de lo que es y cómo funciona una cámara de compensación, liquidación y custodio. Al momento de que el inversionista desea realizar una inversión se acerca directamente a las casas de valores quien le envía la información sobre la inversión a realizar a las cámaras de compensación, liquidación y custodio, y el inversionista no tiene conocimiento de cómo es el proceso para la compra de títulos de valores.

Cabe recalcar que la comunicación sobre el funcionamiento y operatividad de las cámaras de compensación, liquidación y custodio cumple un rol importante dentro de la negociación de títulos bursátiles.

7. ¿Por qué existen más transacciones bursátiles en el mercado primario en la Bolsa de valores de Guayaquil en comparación con la de Quito?

El número de transacciones realizadas dentro de la bolsa de valores de Quito o de Guayaquil dependen muchas veces de los beneficios que ofrezcan cada bolsa, tomando en cuenta que las bolsas de valores son empresas privadas y cada una ofrece mejores beneficios dependiendo la inversión que se busque. Además, hay que tener en mente que el inversionista institucional tiene mayor peso al tratarse de inversión en las diferentes bolsas de valores y puede marcar un cierre. Viendo de forma objetiva el porcentaje de ventas de títulos primarios en el mercado de valores ecuatoriano se puede decir que están un cincuenta por ciento para la bolsa de valores de Quito y la bolsa de valores en Guayaquil.

Anexo 4. Entrevista – Ing. Freddy Espinoza jefe de capacitaciones Superintendencia de compañías, valores y seguros.

1. ¿Cómo se encuentra el mercado de valores ecuatoriano al momento?

a. ¿Han crecido o disminuido las transacciones durante los últimos 3 años?

El 2020 se convirtió en un año atípico por la presencia del virus Covid-19, que influyó masivamente en las economías de los países en el mundo, generando pérdidas a nivel mundial sin precedentes; las bolsas de valores alrededor del mundo presentaron cifras alarmantes y caídas estrepitosas por el precio del barril de petróleo especialmente, que de manera indirecta afectó en el precio de las principales acciones de las empresas que cotizan en los grandes mercados internacionales como las bolsas de valores de EEUU, europeas y asiáticas.

En Ecuador, tanto el monto total negociado a nivel nacional en el mercado de valores como el PIB ecuatoriano han tenido una tendencia creciente y un factor de correlación considerable en los últimos años, sin embargo, en 2020 se nota una divergencia en sus tendencias, ya que a pesar de la crisis sanitaria y una contracción notable en la economía ecuatoriana, el mercado de valores en términos de montos negociados tuvo un crecimiento, que aunque pequeño, significó una gran meta para todos sus participantes. Es notable, además, que a pesar del mencionado incremento, la relación del monto total negociado a nivel nacional con el PIB continúa siendo marginal, lo que señala un camino lleno de retos y oportunidades para actuales y futuros inversionistas. Las emisiones durante los últimos años se han incrementado y eso se convierte en un termómetro dentro del mercado para identificar que cada vez más empresas grandes, medianas y pequeñas consideran al mercado de valores como una importante alternativa de financiamiento, sin importar el rol económico que realicen, así como también la región geográfica a la que pertenecen. Los sectores empresariales que más han participado durante el 2020 con emisiones son: Alimenticio, Energía Renovable, Automotriz, Comercial, Industrial, entre otros. El Mercado de Valores ecuatoriano, durante los últimos cinco años, ha tenido un continuo crecimiento, consolidando su mejor momento en el año 2020 pese a la pandemia. Si bien, muchas empresas de gran prestigio han incursionado en la búsqueda de financiamiento a través del mercado de valores y actualmente existe mayor interés, aún falta la otra parte de la estructura que consolida el funcionamiento de un mercado de valores y son los inversionistas particulares que, de manera personal o a través de instituciones de inversión colectiva, canalizan su ahorro e inversión en el sistema bursátil.

2. ¿Qué son las cámaras de compensación, liquidación y custodio?

1. ¿Cuál es el funcionamiento?

Las cámaras de compensación, liquidación y custodio en el Ecuador, tienen como objetivo realizar la liquidación de las operaciones negociadas en las dos Bolsas de Valores existentes en el Ecuador; entre sus principales facultades están:

Brindar los servicios de liquidación y registro de transferencias de los mismos

Operar como cámara de compensación de valores.

Recibir depósitos de valores inscritos en el catastro y encargarse de su custodia y conservación hasta su restitución a quien corresponda;

Llevar a nombre de los emisores los registros de acciones, obligaciones y otros valores;

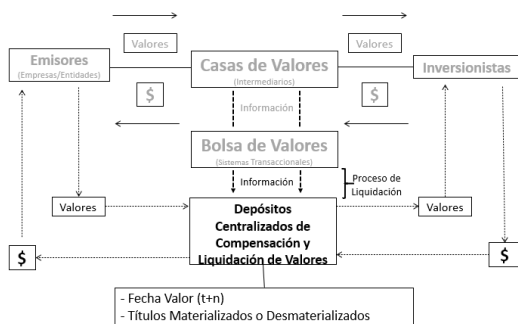
Abrir cuentas a nombre de los depositantes (Los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores, a pedido de un depositante directo)

Efectuar la desmaterialización de los valores inscritos;

Actuar como agente pagador de emisiones desmaterializadas autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores;

Prestar los servicios de agencia numeradora bajo las normas que expida la Junta de Regulación del Mercado de Valores y la supervisión de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Funcionamiento:



b) ¿Cuáles cámaras de compensación existen en el Ecuador?

Existen dos cámaras de compensación en el Ecuador:

1. DCV-Banco Central del Ecuador: Es la cámara de compensación pública que administra la deuda pública en su totalidad
2. DECEVALE: Depósito Centralizado de Valores, es la cámara de compensación privada, entre sus principales accionistas están las dos bolsas de valores del Ecuador, Casas de Valores y otros organismos en menor escala.
3. ¿Cuál cree usted que sea el beneficio de la operatividad y funcionamiento de las cámaras de compensación, liquidación y custodia?
Las cámaras de compensación, cumplen una importante labor dentro del desarrollo del Mercado de Valores en Ecuador, ya que de esta manera se ha logrado centralizar todo el libro de accionistas que antes manejaba cada empresa y esto se generaba inconvenientes de tipo administrativo, como costos, papelería, pérdidas de títulos, división de títulos entre otros. Estos depósitos centralizados, también han logrado desmaterializar los papeles; es decir transformarlos a digitales o electrónicos, de tal manera que se han vuelto más fácil su negociación sin necesidad de manejar papeles

físicos, que generaba deterioro, extravíos o inclusive temas de robos y falsificaciones; por lo tanto, su negociación en el mercado es más dinámico y seguro, ya que en estas instituciones se mantienen estados de cuenta de las acciones. En cuanto al manejo de bonos de igual manera el custodio y liquidación se ha vuelto más efectivo y seguro, ya que las personas registran sus cuentas bancarias y sus pagos al vencimiento o periódicas de acuerdo a las condiciones de la emisión y de manera automática reciben en sus respectivas cuentas bancarias. Además las cámaras de compensación ya manejan códigos ISIN, que permiten identificar de manera más adecuado a los valores inscritos en el Mercado de Valores ecuatoriano y así poder integrarlos internacionalmente.

4. ¿Cuál cree usted que es la desventaja de las cámaras de compensación, liquidación y custodio? Pueden existir varias desventajas, dependiendo de la forma de criterio de la cultura bursátil que existe en nuestro país:

Las personas por cultura y de manera tradicional requiere tener en sus manos y de manera física su inversión, ya que el tema virtual o electrónico muchas veces no son considerados fiables, y esto se da por el desconocimiento.

Se requiere de un nivel tecnológico muy avanzado, con la finalidad de poder mantener de manera segura toda la información dentro de sus bases de datos de los inversionistas y accionistas que se encuentran registrados y por ende se debe invertir en seguridades informáticas para salvaguardar el sigilo bursátil.

5. ¿Cree usted que las cámaras de compensación, liquidación y custodio son entidades indispensables dentro de los procesos de emisión y compra de títulos de valor?

Son indispensables dentro del proceso de emisión, ya que las empresas emisoras contratan a uno de estos depósitos y de esta manera sus inversionistas pueden tener la seguridad de que el proceso de compensación se ha realizado de manera correcta, además que sus valores se encuentran custodiados por una institución legalmente autorizada. Por otro lado se hace mucho más fácil la venta de acciones cuando se requiera vender sólo una parte, logrando que se maneje saldos del número de acciones procesando un evento muy parecido a una transferencia bancaria moviendo acciones de una cuenta a otra.

6. ¿Cree usted que la información brindada sobre las cámaras de compensación, liquidación y custodio del Ecuador, que es emitida por las entidades reguladoras del mercado de valores es la suficiente para la toma de decisiones y de esa manera lograr la disminución del riesgo en las transacciones del mercado de valores?

Las Cámaras de compensación emiten información exclusivamente sobre el estado de cuenta de los inversionistas y accionistas registrados; por lo tanto esta información no es pública ya que se mantiene bajo la figura del sigilo bursátil; y esta información no puede servir para una

toma de decisión por parte de otros inversionistas, ya que la negociación en estas instancias ya ha sido consumada; sin embargo es de vital importancia que los potenciales inversionistas conozcan los beneficios de estas cámaras de compensación y puedan entender la operatividad segura que realizan, en beneficio del crecimiento del Mercado de Valores en el Ecuador.

7. ¿Por qué existen más transacciones bursátiles en el mercado primario en la Bolsa de valores de Guayaquil en comparación con la de Quito?

En el Ecuador existe un solo mercado nacional; por lo tanto las empresas pueden registrarse en cualquiera de las dos bolsas de valores del país y de igual manera negociar sus valores en cualquiera de ellas; sin embargo existe un volumen mayor generado en negociaciones del mercado primario por Guayaquil, ya que la ubicación regional permite que las empresas se puedan ubicar de manera estratégica en la zona costera; por temas de puertos marítimos, puertos petroleros, entre otros que permite tener un mayor número de empresas industriales en la región costa.